



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005265-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a abonos realizados a la empresa La Sepulvedana, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Abono E en nuestra Comunidad Autónoma se ha convertido en una reivindicación que se alarga en el tiempo pero que sigue viva en Ávila y Segovia. En 2016 se consiguió que se destinara una partida de 1.400.000 euros a subvencionar el transporte entre la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila y Segovia.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha supuesto para la Junta cada abono de la empresa La Sepulvedana, S. A., por usuario en 2016? ¿Cuál ha sido la cantidad entregada a la empresa La Sepulvedana, S. A? Solicitamos número de usuarios e importe abonado mensualmente en 2016 y 2017.

En Ávila, a 16 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago